



25 de junio de 2024

## El Plan de Educación Financiera convoca la novena edición de los Premios Finanzas para Todos

El Plan de Educación Financiera, promovido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, convoca la novena edición de los Premios Finanzas para Todos.

Estos premios pretenden promover la excelencia de las iniciativas de educación financiera desarrolladas en España, reconociendo la labor de aquellas instituciones o personas físicas que han mostrado una dedicación y compromiso excepcionales en este ámbito.

Los Premios Finanzas para Todos comprenden dos categorías: a la mejor iniciativa de educación financiera y, por otro lado, premio para colaboradores en el desarrollo del Plan de Educación Financiera.

A la primera categoría podrá acceder cualquier persona física o jurídica no colaboradora del Plan de Educación Financiera que haya puesto en marcha, a partir del 1 de enero de 2023, iniciativas de educación financiera significativas por su alcance social o por su novedad. A la segunda, podrán concurrir las entidades que gozan de la consideración de colaboradoras del Plan que hayan destacado en la promoción y difusión de la estrategia nacional de educación financiera.

Los Premios Finanzas para Todos se fallarán el 20 de septiembre de 2024 por un jurado formado por representantes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Banco de España, y del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Los Premios se entregarán el 7 de octubre de 2024, con ocasión del Día de la Educación Financiera.

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el 25 de junio hasta el 13 de septiembre de 2024, inclusive.

Para más información, puede consultar las bases de los Premios Finanzas para Todos [www.finanzasparatodos.es/premios-de-educacion-financiera](http://www.finanzasparatodos.es/premios-de-educacion-financiera)

**Para más información:**

Comunicación del Banco de España  
Comunicación de la Secretaría de Estado de Economía  
Comunicación de la CNMV

91 338 50 44  
91 603 79 27  
91 585 15 30